



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2019

**RES. PRESIDENCIA N°/236 /2019**

**VISTO:**

La Res. Pres. N° 968/2019, el TEA N° A-01-00032903-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. Pres. N° 968/2019 se creó, a partir del 1° de noviembre de 2019, un (1) cargo de Prosecretario Letrado en cada una de las diez (10) vocalías de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas. Los cargos serán cubiertos por el Consejo de la Magistratura a propuesta de cada titular de vocalía, quien deberá efectuarla con personal de la referida Cámara o en su defecto con personal del fuero Penal, Contravencional y de Faltas, en ambos casos deberá tratarse de agentes que revistan el cargo inmediatamente anterior/inferior. Las designaciones tendrán carácter interino hasta su cobertura definitiva mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que en virtud de ello, mediante el trámite administrativo de referencia, los Sres. Jueces de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dres. Elizabeth A. Marum, José Sáez Capel y Marcelo Pablo Vázquez solicitan la designación interina de las agentes Mariel Andrea Costantino en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara -Vocalía Dr. Vázquez-, Eleonora Medina en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara -Vocalía Dra. Marum- y Carla Bibiana Carella en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara -Vocalía Dr. Sáez Capel-.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 405/19-SISTEA, que la agente Mariel Andrea Costantino se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Que por Resolución Presidencia N° 585/2016, se le otorgó licencia por ejercicio de otro cargo en virtud de haber sido designada como Secretaria Letrada en la Unidad Consejero Dr. Vázquez, cargo en el que continuará desempeñándose.

Que la agente Eleonora Medina se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la citada Sala I, conforme Res. Presidencia N° 203/2019.

Que la agente Carla Bibiana Carella se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la mencionada Sala I, conforme Res. Presidencia N° 871/2019.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara que deja vacante la agente Carella, se propone el pase y promoción interina de la agente María Macarena Seoane Arceo, quien se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 601/2019.

Que en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en cuestión, se encuentra confirmada la agente María del Rosario Ianeri, conforme Res. CM N° 741/2011.

Que, para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa que deja vacante la agente Seoane Arceo los Sres. Magistrados proponen el pase y designación interina de la agente Silvana Noelia Di Vincenzo, quien encuentra designada en el cargo de Relatora en la Vocalía Dr. Vázquez de la Sala I de la mencionada Cámara, conforme Res. Presidencia N° 296/2019.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmado el agente Jorge Alejandro Néspolo, conforme Res. Presidencia N° 841/2006.

Que asimismo, para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara que deja vacante la agente Costantino, se solicita el pase y promoción interina del agente Agustín Carlos Ippolito, quien se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que el Dr. Carlos Aostri, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19 y actual superior jerárquico del agente Ippolito, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara que deja vacante la agente Eleonora Medina, se propone la designación interina del agente Diego Bril, quien se encuentra designado en el cargo de Relator en la Vocalía del Dr. Sáez Capel en la Sala I de la referida Cámara, conforme Res. Presidencia N° 1075/2018.

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra confirmada la agente Laura Carolina Caputo, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Relator que deja vacante el agente Diego Bril, se propone la promoción interina del agente Lucas Bonani, quien se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 777/2019.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

Que para cubrir el cargo de Relatora que deja vacante la agente Silvana Di Vincenzo, se propone la promoción interina de la agente Micaela Roxana Redondo, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la precitada Sala, conforme Res. Presidencia N° 781/2018.

Que asimismo, para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Lucas Bonani, se propone la promoción interina del agente Francisco Tripoli, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la referida Sala, conforme Res. Presidencia N° 1004/2018.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Micaela Redondo, se solicita la promoción interina del agente Tomás Chávez Rua, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la citada Cámara, conforme Res. Presidencia N° 1042/2018.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Trípoli, se propone el pase interino del agente Francisco Menéndez, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la referida Cámara, conforme Res. Presidencia N° 642/2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la constancia de registración N° 979/12-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Mariel Andrea Costantino, Legajo N° 1772, en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Vocalía del Dr. Marcelo Vázquez, en la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar a la agente Eleonora Medina, Legajo N° 2296, en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Vocalía de la Dra. Elizabeth A. Marum, en la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

Art. 3º: Designar a la agente Carla Bibiana Carella, Legajo N° 3585, en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Vocalía del Dr. José Sáez Capel, en la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 4º: Establecer que la agente María Macarena Seoane Arceo, Legajo N° 7126, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carla Bibiana Carella y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María del Rosario Ianeri; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que la agente Silvana Noelia Di Vincenzo, Legajo N° 5230, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de la agente María Macarena Seoane Arceo y/o mientras se extienda el pase y designación del agente Jorge Alejandro Néspolo; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Establecer que el agente Agustín Carlos Ippolito, Legajo N° 2635, pase a desempeñarse en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Atucha y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carla Bibiana Carella y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariel Andrea Costantino; lo que primero ocurra.

Art. 7º: Designar al agente Diego Bril, Legajo N° 5587, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Eleonora Medina y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Laura Carolina Caputo; lo que primero ocurra.

Art. 8º: Designar al agente Lucas Bonani, Legajo N° 6381, en el cargo de Relator en la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas –Vocalía Dr. Sáez Capel-, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Diego Bril y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Florencia Marconi; lo que primero ocurra.

Art. 9º: Designar al agente Micaela Roxana Redondo, Legajo N° 5977, en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas –Vocalía Dr. Vázquez-, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Silvana Noelia Di Vincenzo y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Martín David Haissiner en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Carla Bibiana Carella en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "*

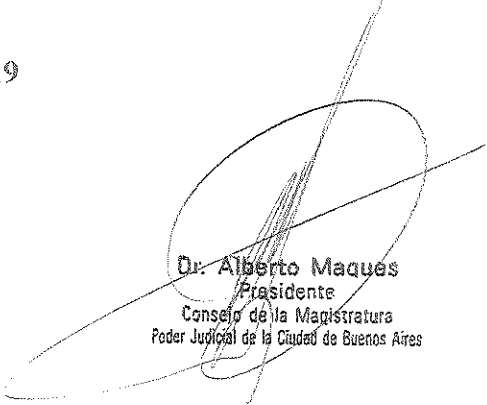
Art. 10º: Promover al agente Francisco Trípoli, Legajo N° 6846, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Lucas Bonani y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Silvana Noelia Di Vincenzo en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 11º: Promover al agente Tomás Chaves Rua, Legajo N° 7104, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Micaela Redondo y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María de la Salette Álvarez Estrada en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 12º: Establecer que el agente Francisco Menéndez, Legajo N° 7477, pase a desempeñarse al cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Trípoli y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Agustín Nicolás Arce como Oficial Notificador; lo que primero ocurra

Art. 13º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1236 12019

  
Dr. Alberto Maqués  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

